



Constitucional de la misma en sesion ordinaria, se dio cuenta del oficio del Sr. Governador de esta Prov.^a de veinte y tres del cor^{te} en el q^o: comunica haber tenido á bien exponer del cargo de Regidor á D. Manuel Torres Davila por haber trasladado su residencia y vecindad al Pueblo de Caramanchel de avajo con la circunstancia que si dentro del año regresá á este Pueblo se entienda que vuelve á cumplir el expresado cargo, en su vista el Ayunt.^o acordó su cumplimiento y que se tenga por revajado del Ayunt.^o con la expresada qualidad, poniendolo en conocimiento del Interesado. Asi lo acordaron y firmaron

dhos. S. de que Certifico =
 Miguel Fernandez José Aroring
 Jimenez
 Perera
 Gavilán
 Jimenez
 Guardiola
 Mas

Miguel Soriano
 Pro. S.

Acta Extraord.^a del dia y en la villa de Jumilla á dos de
 2 de Octubre de 1857. } Octubre de mil ochocientos cincuenta
 y uno; Reunidos en la Sala Capitular los Sres.
 que en la mayor parte componen el Ayunt.^o
 Const.^o de la misma en sesion Extraordinaria,
 por el Sr. Presidente se hizo pres.^{te} que los Escri-
 vientes de la Junta Pericial no quixen con-
 tinuar trabajando por q^o: habiendose presen-

